



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Sociolingüística (Portugués)

Código (SIU-Guaraní): 14406_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. n° 22/2018-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CO – CFE

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 42

Carga horaria semanal: 3

Créditos: 2

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado GALLARDO Ignacio Nicolás

Fundamentación:

A fin de responder a las necesidades derivadas de la transformación educativa impulsada por la Ley Nacional de Educación N.º 26.206, que incorpora al portugués como uno de los idiomas oficialmente enseñados en la Argentina, el Profesorado en Portugués de la Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo se orienta a la formación de docentes capacitados para desempeñarse en el ámbito de la enseñanza del portugués como lengua extranjera, así como en la difusión de la cultura brasileña.

En este marco, la asignatura Sociolingüística propone un abordaje del lenguaje desde una perspectiva interdisciplinaria, centrada en la relación entre lengua y sociedad. A partir de los aportes de la Sociolingüística, se concibe el lenguaje como una práctica social históricamente situada, compartida por los miembros de una comunidad de habla, y sujeta a fenómenos sistemáticos de variación y cambio.

El espacio curricular busca desarrollar en los y las estudiantes competencias que favorezcan la comprensión de las relaciones entre lengua y sociedad, considerando la estructuración social de los usos lingüísticos según variables como clase social, género, edad, región y las actitudes valorativas de las comunidades de habla frente a las distintas formas de uso del lenguaje.

Asimismo, se propone promover una formación crítica que permita a los/las futuros/as profesionales problematizar y deconstruir estereotipos y prejuicios asociados a determinadas variedades lingüísticas,



contribuyendo a una concepción de la lengua como derecho, recurso y manifestación de la diversidad sociocultural.

Aportes al perfil de egreso:

La asignatura Sociolingüística contribuye a que el/la egresado/a sea capaz de:

- Dominar los contenidos disciplinares a enseñar y actualizar permanentemente su marco teórico de referencia.
- Reconocer el sentido educativo y social de los contenidos lingüísticos y culturales.
- Ampliar su horizonte cultural más allá de los contenidos mínimos requeridos para la enseñanza.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, integrando el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como objeto y recurso didáctico.
- Seleccionar y utilizar tecnologías de la información y la comunicación de manera contextualizada como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Participar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos educativos y de cooperación solidaria en red.
- Gestionar propuestas educativas acordes con tendencias y procesos regionales e internacionales.
- Identificar el componente supranacional en la formación disciplinar y docente.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios en el campo de las lenguas.
- Promover el respeto por la diversidad, la multiculturalidad y los derechos humanos.
- Comprometerse con la promoción del plurilingüismo y el entendimiento intercultural.
- Reconocer la lengua como realidad social, derecho y recurso simbólico.

Expectativas de logro:

Al finalizar el cursado, se espera que los/las estudiantes sean capaces de:

- Desarrollar marcos teóricos y categorías analíticas que expliquen la relación entre lengua y sociedad.
- Reflexionar críticamente sobre los usos y las actitudes lingüísticas.
- Diagnosticar los usos lingüísticos a partir del conocimiento de su entorno sociolingüístico y su repertorio verbal.
- Diseñar propuestas didácticas que promuevan el desarrollo de las competencias comunicativas y la reflexión sobre los valores sociales asociados a las distintas formas de hablar.
- Evaluar el grado de adecuación de los usos orales y escritos en función de las diferentes situaciones comunicativas.
- Diferenciar los componentes semánticos de los factores extralingüísticos en los procesos de interpretación.
- Comprender las normas, valores y estructuras sociales de las comunidades de habla.

Contenidos:

Unidad I

La Sociolingüística: surgimiento y evolución. Nueva concepción de la lengua: variación y cambio lingüístico. Relaciones con otras disciplinas. Objeto y campo de estudio de la Sociolingüística.

Unidad II

La perspectiva de William Labov. Homogeneidad y heterogeneidad lingüística. La variación como fenómeno sistemático. Variedad, variable y variante. Factores lingüísticos y extralingüísticos.

Unidad III

Comunidad lingüística y comunidad de habla. Redes sociales. Estereotipos, marcadores e indicadores.



Discriminación lingüística y estratificación social. Variedad lingüística y estructura social.

Unidad IV

Niveles de variación lingüística desde una perspectiva social. Dimensión externa e interna de la variación lingüística. Aportes de la Sociolingüística a la enseñanza de lenguas.

Propuesta metodológica:

Las clases presenciales serán de carácter teórico-práctico. La asistencia y la participación activa del estudiantado resultan fundamentales, ya que la reflexión colectiva, el intercambio de ideas y el análisis conjunto constituyen ejes centrales para el desarrollo de los contenidos teóricos y de las competencias profesionales que se proponen en este espacio curricular.

La asignatura incorpora el trabajo en entornos virtuales mediante la plataforma Moodle. La interacción en dicho entorno y la entrega de tareas, cuando así se requiera, serán obligatorias, calificadas y promediadas con el resto de las actividades presenciales del espacio curricular, tales como trabajos prácticos, lecturas, participación en foros y/o debates y evaluaciones.

El cursado estará basado en:

- Clases teórico-prácticas con resolución de actividades en el aula y fuera de ella.
- Trabajos prácticos individuales y grupales, así como otras actividades de participación desarrolladas a través de la plataforma virtual.
- Actividades orientadas al desarrollo y consolidación de los contenidos teóricos.
- Utilización de material bibliográfico elaborado por la cátedra y de bibliografía especializada.
- Lectura, visualización y comentario de textos y materiales audiovisuales, tanto en instancias presenciales como virtuales.
- Exposición y socialización de textos significativos y/o investigaciones desarrolladas por los y las estudiantes, realizadas en clases presenciales y/o a través del entorno virtual.

Propuesta de evaluación:

Para la evaluación del desempeño académico se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Contenidos conceptuales y procedimentales:

Lectura, análisis e investigación de fenómenos sociolingüísticos y de los principales enfoques de la disciplina. Dominio conceptual de las categorías teóricas fundamentales de la Sociolingüística. Elaboración de producciones escritas y orales con fluidez en lengua portuguesa. Presentación y aprobación de trabajos prácticos. Participación en las actividades propuestas en la plataforma virtual Moodle.

Contenidos actitudinales:

Dado que la asignatura aborda la relación entre lengua y sociedad —en particular en el contexto brasileño—, se espera del estudiantado una actitud abierta al diálogo y al debate, que promueva la tolerancia y el respeto hacia la diversidad social y lingüística. Se valorarán el interés y la colaboración en actividades individuales y grupales, el respeto por opiniones diversas y el desarrollo de un posicionamiento crítico frente a la discriminación lingüística y a cualquier otra forma de discriminación social.

Instancias de evaluación:

La asignatura Sociolingüística contempla las siguientes instancias de evaluación:

- Evaluación de proceso: trabajos prácticos y actividades presenciales y/o virtuales (40 % de la calificación final).
- Evaluación de resultado: evaluaciones parciales y/o finales escritas (60 % de la calificación final).



Condición del estudiante y criterios de aprobación:

En el espacio curricular Sociolingüística, cada estudiante podrá adquirir las siguientes condiciones de aprobación, de acuerdo con la escala reglamentada por la Ord. N.º 001/13.

1. ESTUDIANTE REGULAR

Se considerarán estudiantes regulares quienes:

- Realicen el 100 % de los trabajos prácticos y aprueben, como mínimo, el 60 % de los mismos.
- Rindan y aprueben dos exámenes parciales integradores durante el cursado.

Cada examen parcial contará con una instancia de recuperación, que podrá consistir en una evaluación escrita y/o oral o en un trabajo práctico, según criterio de la cátedra. En caso de inasistencia, esta deberá estar debidamente justificada.

Los estudiantes que obtengan la condición de regular al finalizar el cursado deberán rendir y aprobar un examen final escrito ante una mesa examinadora.

1.1 PROMOCIÓN DIRECTA

Cada estudiante en condición de regular podrá promocionar el espacio curricular sin examen final ante mesa examinadora siempre que:

- Elaboren y aprueben el 100 % de los trabajos prácticos.
- Aprueben los exámenes parciales o el trabajo integrador correspondiente.

Quienes cumplan con estos requisitos quedarán eximidos del examen final.

2. ESTUDIANTE LIBRE

Se considerará estudiantes libres quienes se inscriban como regulares pero no cumplan con las condiciones estipuladas para dicha categoría. En este caso, deberán:

- Aprobar un examen final escrito ante mesa examinadora, con mayores exigencias que el correspondiente a estudiantes regulares.
- Preparar y desarrollar un tema específico del programa, de forma escrita u oral.

3. ESTUDIANTE VOCACIONAL

Se considerarán estudiantes vocacionales aquellos estudiantes de la FFyL cuya carrera no incluya esta asignatura en su plan de estudios, así como estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o de otras universidades nacionales que cursen la materia por libre elección o por articulación curricular. Estos/as estudiantes podrán acceder a las mismas condiciones de aprobación que los estudiantes regulares, promocionales directos o libres.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:



RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

BORTONI-RICARDO, Stella Maris. Manual de Sociolingüística. São Paulo: Contexto, 2017.

LUCCHESI, Dante. Língua e sociedade partidas: A polarização sociolingüística do Brasil. São Paulo: Contexto, 2015.

MOLLICA, Maria Cecília et al. Introdução à Sociolingüística: o tratamento da variação. São Paulo: Contexto, 2004.

MARTINS, Marco Antônio; ABRAÇADO, Jussara. Mapeamento sociolingüístico do português brasileiro. São Paulo: Contexto, 2015.

Recursos en red:

- Manuales y textos elaborados por la cátedra.
- Bibliografía teórica digitalizada seleccionada para el espacio curricular.
- Plataforma virtual Moodle y otros entornos virtuales para la comunicación y el desarrollo de actividades.
- Recursos disponibles en Internet: textos académicos, material audiovisual, artículos y revistas especializadas.

Bibliografía ampliada:

- Carpeta de Drive disponible en la plataforma Moodle:

- Aula virtual